



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programa de EDUCACIÓN PARA LA SALUD - Segundo Año. Plan de Estudios 2018 del Nivel Secundario CUDAP
: EXP-UNC 0011038/2020

VISTO:

La puesta en marcha del Plan de estudio 2018, reconocido por Resolución del H.C.S. N° 1665/2017, genera la necesidad contar con programas de las asignaturas actualizados y acordes a esta nueva estructura curricular que acompañen este cambio con el avance de la Ciencia y la Tecnología que es inherente a la sociedad actual y que atraviesa los espacios educativos, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva organización institucional encuentra su justificación en exigencias derivadas del contexto socioeconómico y cultural propios de nuestra época, y en las nuevas misiones y funciones que una educación secundaria de calidad debe cubrir para dar respuesta a tales exigencias.

Que es necesario el desarrollo de planes formativos orientados a una formación de calidad, que posibilite el acceso al mundo laboral, la prosecución de estudios superiores y la preparación para el ejercicio de una ciudadanía plena y responsable y que articule la educación secundaria y el mundo del trabajo.

Que por lo tanto es necesario actualizar permanentemente el curriculum en vigencia.

Que esta tarea de actualización se ha realizado con el consenso y participación de la planta docente del Colegio trabajando en el marco del proyecto "Programas en foco" con la participación de expertos disciplinares externos, Directores y Secretarios de Departamento.

Que esta tarea pone de manifiesto cuáles son los aspectos que importan a la comunidad educativa.

Que los cambios han sido consensuados por la Coordinación Pedagógica del Colegio, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Vicedirección Académica de la Institución.

Que se han cumplimentado los requisitos formales delineados por la Ley de Educación N° 26.206, sus derivadas y correspondientes con los lineamientos curriculares aprobados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según Resolución del H.C.S. N° 1665/17.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.-Aprobar a partir del ciclo lectivo 2020, el programa de la asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, correspondiente al segundo año del Plan de Estudios 2018 del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat, adjunto en el Anexo a la presente Resolución de esta Dirección.

Art.2°.-Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento.

Digitally signed by MOYA Hernán Enrique
Date: 2020.06.09 09:25:17 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2020.06.09 19:42:47 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2020.06.09 19:43:10 -03'00'

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SEGUNDO AÑO – Plan de Estudios 2018
Vigente desde ciclo lectivo 2020

FUNDAMENTACIÓN

Los procesos de salud y su promoción se inscriben en el contexto social y cultural en el que se desarrolla la vida de las personas. La salud es un proceso activo, que se construye a lo largo del tiempo y que depende, en gran medida, de nuestros propios comportamientos y estilos de vida. Es consecuencia de un quehacer continuo: alimentación sana, actividad física, actividad intelectual, descanso y sueño, relaciones personales, posibilidad de compartir nuestras ideas, nuestros sentimientos y emociones.

Por esto la dimensión biológica de su enseñanza no puede ser abstraída de los comportamientos que las personas adoptan con respecto a ella ni a los sistemas de creencias que ellas sustentan con respecto a ambos. La protección, mejora y fomento de la salud no es solo responsabilidad de los servicios sanitarios sino del individuo y de la colectividad.

La salud como conocimiento complejo y multivariado, exige una actitud abierta y participativa para la adquisición de hábitos correctos. El individuo como agente multiplicador de acciones sanitarias positivas, es absolutamente necesario para mejorar la calidad de vida de una comunidad. Por lo tanto, se debe incrementar el acceso a la educación en especial a jóvenes, mujeres y niños a fin de asegurar la capacitación necesaria para el desarrollo sostenible de una población. Es en este sentido que la Educación para la Salud, definida como un proceso multidimensional, requiere un proceso de enseñanza y aprendizaje activo, participativo y solidario; y una metodología de taller que posibiliten la adquisición de herramientas para la promoción de la salud individual y colectiva favoreciendo la toma de decisiones y conductas solidarias hacia quienes están o ponen en riesgo su salud.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SEGUNDO AÑO – Plan de Estudios
2018 Vigente desde ciclo lectivo 2020

COMPETENCIAS

Este año se incorporarán prácticas de aprendizaje que permitan desarrollar competencias de participación además de competencias de comunicación.

De comunicación

- Comunicarse, interactuar y colaborar, en acciones de investigación, promoción, comunicación y divulgación de las ciencias y aprendizajes adquiridos.
- Incorporar nociones y conceptos adecuados en torno a la salud integral que promuevan la capacidad de formular preguntas asociadas a la investigación, para el desarrollo de reflexiones críticas y la toma de decisiones responsables.

De participación

- Desarrollar un rol activo en la promoción de la salud y desarrollo sustentable para que se comprometan en cuestiones vinculadas con la ciencia y la tecnología y reflexionen sobre su impacto a nivel personal, social, ambiental y en el desarrollo sostenible.
- Construir un pensamiento crítico, analítico y propositivo sobre problemas socialmente relevantes y/o cuestiones controversiales que involucren la salud.

OBJETIVOS

- Comprender la complejidad y multidimensionalidad del concepto de salud en relación a situaciones significativas.
- Revisar condiciones histórico-sociales como contexto que da contenido y significado a los conceptos de salud y enfermedad.
- Incorporar hábitos saludables que permitan favorecer modos de vida sanos, promover la salud y la seguridad para cada estudiante y su entorno.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SEGUNDO AÑO – Plan de Estudios
2018 Vigente desde ciclo lectivo 2020

- Asumir una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente relevantes vinculados con el ambiente y la salud, desde una perspectiva integradora que incluya diversas miradas, además de, la científica.
- Fundamentar y fortalecer la toma de decisiones.
- Comprender y utilizar el lenguaje científico de las disciplinas del área de las ciencias naturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En relación a los contenidos:

Precisión conceptual.

Uso de vocabulario específico.

Coherencia y claridad en la expresión oral y escrita.

Respeto al protocolo de trabajos prácticos y de laboratorio:

Uso adecuado de los materiales de laboratorio (usos específicos y respeto por las normas de uso y de seguridad).

Trabajo ordenado.

Trabajo en equipo:

Distribución y cumplimiento de roles.

Aporte individual al grupo (responsabilidad y respeto por las pautas de trabajo).

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SEGUNDO AÑO – Plan de Estudios
2018 Vigente desde ciclo lectivo 2020

CONTENIDOS

UNIDAD N°1: Educación para la salud.

Educación para la salud. Definición y concepto general. La salud como adaptación diferencial. Definición y concepto general de noxa, clasificación y prevención. Promover la salud desde el individuo y desde el ambiente. Vacunas. Inmunidad activa y pasiva, conceptos básicos. Tipos de vacunas. Calendario oficial de vacunación. Epidemiología.

UNIDAD N°2: La salud desde el individuo: alimentación, higiene personal y actividad física.

Alimentación saludable. Nutrientes orgánicos e inorgánicos. Importancia. Hidratación adecuada. Hábitos de cuidado e higiene personal. Actividad física conveniente para el adolescente. Importancia del descanso.

UNIDAD N°3: La salud desde el individuo: Sexualidad integral y responsable.

Adolescencia y Pubertad. Cambios propios de esta etapa. Anatomía y fisiología elemental del aparato genital femenino y masculino. Sexualidad. Ley de salud reproductiva. Ley de educación sexual integral. Anticonceptivos. Enfermedades e infecciones de transmisión sexual: Definición y concepto general.

UNIDAD N°4: La salud desde el individuo: identificación de consumos.

Consumo. Vínculos con diferentes tipos de consumo. Identificación de consumos problemáticos: tecnología, redes sociales, alimentos, sustancias. Importancia del contexto social y familiar. Consecuencias individuales y sociales del problema del consumo. Decisiones que promuevan la salud.

UNIDAD N°5: Salud y ambiente.

Ecosistemas. Definición. Estructura y clasificación de los ecosistemas. Relaciones tróficas: productores, consumidores y descomponedores.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SEGUNDO AÑO – Plan de Estudios
2018 Vigente desde ciclo lectivo 2020

Ecosistemas urbanos. Protección de la salud desde el ambiente. Cuidados. Clasificación de residuos y reciclado. Contaminación acústica y atmosférica.

UNIDAD N°6: El agua.

El agua. Propiedades. Ciclo del agua. El agua como recurso. Potabilización del agua. Desarrollos sustentables. Importancia del consumo de agua. Importancia del consumo de agua segura.

Carga horaria: 4 horas cátedra.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SEGUNDO AÑO – Plan de Estudios
2018 Vigente desde ciclo lectivo 2020

BIBLIOGRAFÍA

- Alberico, P y col. (2001). Ciencias Naturales y Tecnología 7. EGB tercer Ciclo. pág 180; 182-183. Editorial Aique.
- Aletti, S.M y col (2000). 7 Ciencias Naturales. pág 224-228, Editorial Santillana.
- Balbiano, A. y col (2016). Salud y adolescencia. pág 16-18; 19;62-63; 112 -127, Editorial Santillana Serie: Nuevo saber es clave.
- Balbiano, A.J. y col. (2015). Ciencias Naturales 1. pág 122-134; 178-188; 38-50; 202-227. Editorial Santillana. Serie en línea.
- Barderi, M.G. y col. (2011). Biología. El intercambio de materia y energía en los seres vivos y en los ecosistemas. La nutrición humana. pág 154-167; 184-186, 187. Editorial Santillana.
- Barderi, M.G y col. (1998). Biología: Citología. Anatomía y Fisiología. Genética. Salud y enfermedad. pág 314-316; 320-321; 330, 332-333. Editorial Santillana. Serie Polimodal.
- Bassarsky, M y col. (2005). Ciencias Naturales 7. pág 54-55. Editorial Kapeluz Norma.
- Bombara, N. y col (2001). Biología Activa. pág 136-137; 218-219; 224-227, 230-231. Editorial Puerto de Palos.
- Cuniglio, F. y col. (2000) Educación para la Salud. pág 46-48. Editorial Santillana. Serie Polimodal.
- Harburguer, L (2009). Biología para pensar. Interacciones, diversidad y cambios en los sistemas biológicos. pág 246-247. Editorial Kapeluz Norma.
- Irigoyen, P y col. (2011). Biología. Ecosistemas. Intercambios de Materia y Energía en los seres vivos y en el ecosistema. pág 177-181. Editorial SM. Serie Conecta 2.0.



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Programa EDUCACIÓN PARA LA SALUD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by MOYA Hernán Enrique
Date: 2020.06.05 13:11:29 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaria de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2020.06.05 13:11:46 -03'00'